

	Transportes Duarte Hermanos SA de CV	REVISIÓN 1
	Manual de Requisitos Mínimos de Seguridad de CTPAT y OEA	FECHA REV. 28 OCTUBRE, 2025
	POLÍTICA DE SEGURIDAD EN CADENA LOGISTICA	CÓDIGO TDH-POL-01
		Página 1 de 1

En **Transportes Duarte Hermanos**, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, integridad y confiabilidad de nuestra cadena logística, así como con la protección de nuestros colaboradores, proveedores, clientes y de los bienes que transportamos.

Cumplimos y promovemos el apego a los estándares nacionales e internacionales de seguridad y calidad, en particular los establecidos por los **programas CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism) y OEA México (Operador Económico Autorizado)**, asegurando así operaciones seguras, trazables y alineadas con las mejores prácticas del comercio internacional.

Nuestra gestión se fundamenta en procesos documentados, criterios claros y una capacitación continua, fortaleciendo la cultura de seguridad dentro de toda la organización y extendiéndola a nuestros socios comerciales.

Esta política integra los principios de responsabilidad social, ética empresarial y sostenibilidad, garantizando:

1. El cumplimiento de las leyes laborales y la prohibición absoluta del trabajo infantil.
2. La no discriminación, el trato justo y la igualdad de oportunidades.
3. La gestión integral de riesgos en materia de seguridad de la cadena de suministro.
4. La prevención del lavado de dinero, la corrupción y el soborno.
5. El mantenimiento de estándares de seguridad basados en CTPAT y OEA México, promoviendo la mejora continua de nuestros procedimientos.
6. La participación de todos los colaboradores y socios estratégicos en el cumplimiento de esta política.

A través de estos compromisos, Transportes Duarte Hermanos y Transportes Duarte Hermanos consolidan su posición como organizaciones seguras, responsables y confiables, contribuyendo al fortalecimiento de una cadena logística internacional más segura y eficiente.

A t e n t a m e n t e

Dirección General